

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2025-1211-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mgs. Francisco Xavier Abad Guerra
Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sr. Mgs. Ivan Roberto Noriega Cevallos
Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ASUNTO: Reporte correspondiente al mes de Julio de 2025 - Implementación de recomendaciones del Órgano de Control del CE-CP.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir los avances de las recomendaciones y/o disposiciones del Órgano de Control en los formatos (PARDOC), e Informes con las actividades y acciones relevantes que generará valor agregado, por medio de los cuales se podrá evidenciar a través de su aplicación e implementación el cumplimiento de las 13 recomendaciones constantes en el Examen Especial No. DNA7-SySS-0034-2022, dirigidas a este Centro de Especialidades Comité del Pueblo, conforme el siguiente detalle:

Recomendación 4 – Informe de cumplimiento continuo

Recomendación 5 – PARDOC, evidenciables.

Recomendación 9 – PARDOC, evidenciables.

Recomendación 12 – PARDOC, evidenciables.

En lo que respecta a las recomendaciones 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, y 11, mediante Memorando Nro. IESS-DG-2025-2248-M de 24 de julio de 2025, el Equipo de Seguimiento de la Dirección General remite el estado de las recomendaciones dirigidas, entre otros, al CE-CP, indicando que las antedichas recomendaciones se encuentran en estado A (APLICADAS); sin embargo, al haberse establecido que las mismas son de cumplimiento continuo por sus responsables, por medio del presente se les recuerda la planificación registrada:

- Recomendación 1 (semestral): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 2 (semestral): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 3 (semestral): Corte Octubre 2025, y reporte Noviembre 2025.
- Recomendación 6 (anual): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 7 (semestral): Corte Septiembre 2025, y reporte Octubre 2025.
- Recomendación 8 (semestral): Corte Octubre 2025, y reporte Noviembre 2025.
- Recomendación 10 (semestral): Corte Octubre 2025, y reporte Noviembre 2025
- Recomendación 11 (semestral): Corte Octubre 2025, y reporte Noviembre 2025.

Finalmente, en lo que respecta a la recomendación 13, mediante memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2024-1624-M de 16 de octubre de 2024, se remitió el informe técnico respecto a su inaplicabilidad por parte de esta Unidad Médica, dando cumplimiento a lo previsto en el Manual del Proceso; mismo que ha sido autorizado mediante memorando Nro. IESS-DG-2024-3488-M de 19 de noviembre de 2024, por parte de la Dirección General.

Se remite link que contiene toda la documentación referida:

https://drive.google.com/drive/folders/1GIURmzdm-HatCaxCjceNEwqiawQ1r4J?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2025-1211-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

Documento firmado electrónicamente

Econ. Hugo Fernando Vallejo Larreategui

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

Copia:

Sr. Mgs. Bryan Andrés Sanchez Cordova

Abogado

bs